

LAS CONTRADICCIONES EN LA EDUCACION SUPERIOR  
MEXICANA

Un intento para encontrar soluciones\*

21 de septiembre, 2006

Dr. Richard Hartwig  
Department of Political Science  
Texas A&M University-Kingsville  
Kingsville, TX 78363  
[kfreh00@tamuk.edu](mailto:kfreh00@tamuk.edu)

**\*Quiero agradecer a los Profesores Carlos Bravo, Andrés Cerda Onofre, y Jesús Treviño C. sus correcciones y sugerencias.**

A pesar de lo mucho que se ha logrado en los últimos años, quedan por lo menos cuatro grandes contradicciones en la educación superior de México. De la solución de las siguientes contradicciones depende mucho el futuro del país.

1. México adoptó de España y Francia un sistema universitario con la finalidad principal de formar élites profesionales en el ámbito de licenciatura. En cambio en Estados Unidos, por ejemplo, la educación de la mayoría de los profesionales (abogados, médicos, arquitectos, etc.) se realiza en el postgrado. Un sistema de educación superior para formar profesionales al estilo europeo supone una educación de mucha calidad en el nivel anterior. En Francia y Alemania, como ejemplo, los jóvenes que desean ingresar a la universidad deben aprobar los altos requisitos del *Lycée* o el *Gymnasium*. No creo que exista tal nivel de preparación previa en las universidades en México, con el resultado que los estudiantes muchas veces no están preparados para iniciar un proceso de especialización desde su primer año en la universidad. Mas grave aún es que los jóvenes llegan a la escuela profesional inmaduros.
2. Por ser un país con tradición revolucionaria, México decidió ofrecer una educación universitaria a todos, casi gratuita en cuanto a colegiaturas. Por múltiples factores, los hijos de los obreros, trabajadores y campesinos difícilmente llegan a la universidad. Por lo tanto, la colegiatura gratis en la UNAM, o muy barata en las demás

universidades, significa un gran subsidio a la clase media. Es muy difícil justificar esto cuando todavía no hay financiamiento adecuado para la educación básica, cuando los presupuestos de las instituciones de educación superior no permiten pagar adecuadamente a los maestros, cuando existe una crisis en el pago de jubilaciones a los trabajadores universitarios, y cuando el 40% de la población del país vive en condiciones de pobreza.

Lamentablemente, lo que es barato no se valora mucho. Ni los estudiantes, ni sus padres, ni las universidades mismas tienen incentivos para cuidar y usar bien lo que se ofrece de manera gratuita. El hecho de que las universidades públicas dependen tanto del estado en cuanto a financiamiento también trae la desventaja de hacerlas vulnerables a presiones políticos. Cuando el porcentaje del presupuesto de una universidad que proviene de sus propios recursos cae, como ha pasado en casi todas las universidades públicas mexicanas en los últimos 50 años, la autonomía universitaria vuelve cada vez más precaria. Los que mandan son los que controlan el flujo de dinero. Esto se confirma cuando leemos a Felipe Martínez Rizo, quien plantea claramente como la Universidad de Aguas Calientes ha elevado muy prudentemente las inscripciones, y con ello se ha financiado buena parte del presupuesto de docencia de dicha institución.<sup>1</sup>

---

<sup>1</sup> Felipe Martínez Rizo, Nueve Retos para la Educación superior, Biblioteca de la Educación Superior / ANUIES. <http://www.anuies.mx/anuies/libros98/lib56/0htm/>, Ch. 7.

3. En la universidad pública mexicana, se ha intentado masificar un sistema de educación superior diseñado para educar a élites profesionales. Esta contradicción existe en una meta institucional, pues trata de cumplir varios objetivos a la vez, los cuales no siempre coinciden entre sí. La universidad como respuesta a la demanda social cumple con la exigencia de educación superior para la mayoría de los jóvenes que completan los niveles anteriores. Esto es valioso socialmente, pero si se quiere educar a las masas, habría de cambiar la estructura de las universidades. Una institución como la UNAM—y sus similares en los estados—no es universidad. Tampoco es multiversidad, usando la palabra de Clark Kerr. Es multifacultad—más una burocracia central, algunos institutos de investigación y las preparatorias. El sistema de facultades semi-independientes funciona bien para producir rápido un número limitado de profesionales de alto nivel a un costo razonable. Pero hay problemas cuando se intenta producir miles de profesionales en una sola facultad. Primero, no hay mercado para tantos profesionales. Segundo, es difícil mantener altos niveles académicos con la masificación. El sistema de facultades también es inflexible en cuanto a cambios de carreras durante los estudios o después de titularse. Lo que necesita México no es más profesionales / empleados—sobre todo en las carreras tradicionales como Derecho, Contabilidad, Administración y Medicina-- sino egresados

emprendedores con una buena educación general que pueden cambiarse de una carrera o trabajo a otra carrera o trabajo según la oferta del mercado. Por último, el sistema de facultades, aunque sí trae ventajas importantes, tiende a limitar el desarrollo de las disciplinas y la investigación científica. José Ortega y Gasset escribió en 1930 en su famoso ensayo “Misión de la Universidad” que “... la función *primaria y central* de la Universidad es la enseñanza de las grandes disciplinas culturales” (Física, Biología, Sociología, Filosofía).<sup>2</sup> Cuando un sistema de facultades se organiza por profesiones, como es común en México, es casi inevitable que se desvalora a las disciplinas. La ciencia, por ejemplo, es importante nada más por su contribución a la formación profesional de un ingeniero. Pierde valor en sí mismo.

4. La vida intelectual florece en un ambiente colegial. Sin embargo, la mayoría de las universidades mexicanas están organizadas de manera vertical. Las instituciones privadas se parecen a empresas. Los rectores son gerentes (o religiosos), los profesores empleados, y los estudiantes clientes. Las decisiones las toman los de arriba. Los rectores pueden despedir a los profesores en cualquier momento. Por ejemplo, en los últimos años, se ha despedido el 20% del profesorado de la Universidad de las Américas-Puebla y un igual porcentaje de los profesores de La Universidad de Monterrey. En

---

<sup>2</sup> José Ortega y Gasset, Obras Completas, Tomo IV, sexta edición (Madrid: Revista de Occidente, 1966), p. 335.

tales situaciones, es obvio que hace falta libertad de expresión de parte de los profesores. Por otro lado, las universidades públicas están compuestas por feudos (facultades). En lo global, son sistemas bastante descentralizadas, es decir que las facultades tienen mucha autonomía. Pero las facultades mismas están dirigidas de manera vertical. Los directores tienen fuerte control interno para períodos de tres o, al máximo, seis años. Quiere decir que en muchos casos hace falta una estructura que facilita un ambiente colegial en las universidades públicas también. Salvo en los institutos de investigación, los académicos mismos carecen de poder.<sup>3</sup> Puede existir ambiente colegial en una facultad, con mucha participación en la toma de decisiones, pero nada más si el director y su gente lo quieren así.

### Posibles Soluciones

La vida universitaria mexicana es difícil de entender por ser muy complejo. Es aún más difícil de entender para un extranjero. Es posible que me equivoque en identificar contradicciones en la educación superior mexicana. Pero de vez en cuando, es útil ver la perspectiva de un extranjero, una persona quien carece de interés personal o institucional en la solución de un problema.

---

<sup>3</sup> Cabe decir que el Sistema Nacional de Investigadores ha ayudado en la creación de una élite académico con influencia.

Lo más difícil para un extranjero es hacer sugerencias para ciudadanos de otro país. En mi caso, de modo que conozco mejor el sistema educacional de los Estados Unidos, mis sugerencias partirán del sistema americano. ¿Es inevitable, entonces, que tal intento de sugerir soluciones a problemas de universidades mexicanas volverá en una especie de imperialismo cultural? Ojalá que no. Por uno, no tengo el más mínimo poder de influir las decisiones universitarias mexicanas. Por otro, siempre hay múltiples posibles soluciones (todos incompletos) para cada problema de la vida real. Lo importante es solucionar el problema, no la providencia geográfica de la solución. Por último, muchas de las características del sistema universitario americana no se inventaron en los Estados Unidos. La estructura de la universidad de Johns Hopkins en Baltimore, EE.UU., por ejemplo, es copia del modelo alemán.<sup>4</sup>

Mi argumento, entonces, es que las cuatro contradicciones de las universidades mexicanas podrán resolverse de la siguiente manera—sin decir que son las únicas maneras de resolver los problemas:

- A. Crear un tronco común de uno o dos años en todas las universidades estatales. Con esto se compensa la falta de adecuada preparación en la etapa previa. Los cursos del tronco común se deben ofrecer en los primeros semestres. Esto hace más flexible el sistema, de modo que el estudiante podría cambiar de facultad o de especialización sin perder tiempo y dinero.

---

<sup>4</sup> Hanns-Albert Steger, “The European Background,” p. 109, *The Latin American University*, Joseph Maier y Richard Weatherhead, compiladores (Albuquerque: University of New Mexico Press, 1979).

- B. Con el tronco común se deberían quitar algunos cursos de especialización para no hacer demasiado largas las carreras. Estos cursos se trasladan al postgrado sin mayores problemas.**
- C. Establecer como meta que las universidades públicas deben procurar la tercera parte de los recursos que van a gastar. Quiere decir que cada universidad recibiría del gobierno dos veces de lo que colecciona de colegiaturas y otras fuentes de ingreso. Implicaría regresar a la situación que existía hace medio siglo en la UNAM.<sup>5</sup> Claro que habría que implantar el nuevo régimen de manera gradual--sobre todo en el caso de la UNAM--a cambio de un sistema de becas transparente y un manejo más participativo de recursos en las facultades. La mayoría del aumento en las colegiaturas generales sería pagado directamente a la universidad, no a las facultades. Habrá un aumento mayor de colegiaturas en las facultades con sobre-población estudiantil con relación al mercado de trabajo. Habrá un aumento menor en las facultades donde faltan estudiantes con relación a la demanda laboral.**
- D. Implantar un sistema de permanencia para los profesores en las universidades privadas. Si se puede desear a los profesores en cualquier momento, son nada más empleados. No hay universidad, sino empresa.**

---

<sup>5</sup> En el año 1948, la UNAM produjo el 36% de sus recursos. “El gasto por alumno es muy superior al ingreso por cuotas.” U-2000, 9 de mayo, 1991, p. 3.

**E. Abrir una alternativa adicional al sistema de facultades. Por ejemplo, se han implantado el sistema departamental en varias universidades privadas de élite como la Universidad de la Américas-Puebla, el Tecnológico de Monterrey, y la Universidad de Monterrey, igual que en varias instituciones públicas, como la Universidad Autónoma Metropolitana, la Universidad de Guadalajara, la Universidad Autónoma de Aguas Calientes, y la Universidad de Sonora.<sup>6</sup> Una gran ventaja del sistema departamental es que fortaleza la posición de las disciplinas académicas, que se ven debilitadas por el sistema de facultades, que se enfocan más que nada en la educación de profesionales.<sup>7</sup> Desgraciadamente, hay mucha inercia burocrática. Los cambios estructurales importantes suelen llegar solo en organizaciones verticales (como son las universidades privadas), cuando se crea una nueva universidad, o en momentos de crisis— como es el caso de la despolitización de la Universidad Autónoma de Puebla después de 1990. Pero no es para desesperarnos. ¡Seguro que va a haber más crisis en las universidades mexicanas! En el**

---

<sup>6</sup> Adrián Acosta Silva, en Estado, políticas y universidades en un periodo de transición (México: Fondo de Cultura Económica, 2000), Caps. IV y V, describe la implantación del sistema departamental y otras reformas en la Universidad de Guadalajara y la Universidad de Sonora. Para las ventajas y desventajas del sistema departamental en EE.UU., vea Dean E. McHenry & Associates, Academic Departments (San Francisco: Jossey-Bass, 1977).

<sup>7</sup> Martín Trow, en “Departments as Contexts for Teaching and Learning,” *ibid.* pp. 25-26, escribe lo siguiente sobre la importancia de las disciplinas académicas:

“The academic disciplines embody, in their methods of work, procedures designed to force their practitioners to confront inconvenient facts. Indeed, it may be said that only the disciplines care whether an assertion is empirically or logically true and are concerned with the evidence on which it is based. Other approaches to issues, outside the constraints of a discipline, are more concerned whether a statement is plausible or interesting or morally or politically virtuous... One might argue that universities, perhaps alone among social institutions, should ground their central functions of teaching and learning in the issues of truth, falsity, and the quality of evidence.”

**momento de la crisis, hay que estar listos para implantar estructuras y incentivos para fortalecer las disciplinas, la investigación, la enseñanza, y sobre todo, para ayudar a los estudiantes en sus carreras dentro y fuera de las universidades. Dentro de estas innovaciones se puede proponer agregar acentuaciones como las utilizadas tradicionalmente en EE.UU., y que significan la determinación de una acentuación mayor y una acentuación menor, que permita a cada estudiante elegir al menos dos áreas de profundización en sus estudios.**